



**Proyecto de Acta Número 22
de la Sesión Ordinaria del Consejo General del
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
celebrada el día 12 de abril de 2024**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diecinueve horas del día viernes doce de abril del año dos mil veinticuatro, se reunieron para celebrar sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, las consejeras y los consejeros electorales: Maestro Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente; Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral; Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña, Consejera Electoral; Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno, Consejera Electoral; Maestro Benjamín Hernández Avalos, Consejero Electoral; y Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado, Consejero Electoral; las y los representantes de los partidos políticos: Representante del Partido Acción Nacional, Francisco Erick Martínez Rodríguez; Representante del Partido Revolucionario Institucional, Ramón Ángel Aguilar Soto; Representante del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Ernesto Navarro López; Representante del Partido del Trabajo, Luis Alberto Borbón Morales; Representante del Partido Verde Ecologista de México, Arnoldo Armenta Traslaviña; Representante de Movimiento Ciudadano, Heriberto Muro Vásquez; Representante del Partido Morena, María Fernanda Gámez Hernández; Representante del Partido Encuentro Solidario Sonora, Isaúl Ordón Talín; Representante del Partido Sonorense, Perla Lizeth Astorga Carbajal. Concurrió también a la sesión el licenciado Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum*.
2. Apertura de la sesión.
3. Propuesta y aprobación del orden del día.
4. Aprobación, en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

5. Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas número 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, correspondientes a las sesiones ordinaria, extraordinarias y extraordinarias urgentes del Consejo General, celebradas los días 15, 28 y 30 de marzo, 01, 02, 03 y 04 de abril del 2024.
6. Proyecto del acuerdo por el que se aprueba la propuesta de la Comisión Temporal de Debates relativa al calendario, lugar y hora de la celebración de los debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, en el estado de Sonora.
7. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la designación y el otorgamiento de constancias a las personas regidoras étnicas propietaria y suplente propuestas por la Etnia Kikapú, para integrar el H. Ayuntamiento de Bacerac, Sonora, derivado del proceso electoral ordinario local 2023-2024.
8. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la designación y el otorgamiento de constancias a las personas regidoras étnicas propietaria y suplente propuestas por la Etnia Seri, para integrar el H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, derivado del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
9. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la designación y el otorgamiento de constancias a las personas regidoras étnicas propietaria y suplente propuestas por la Etnia Lipan Apache, para integrar el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, derivado del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
10. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la designación y el otorgamiento de constancias a las personas regidoras étnicas propietaria y suplente étnicas propuestas por la Etnia Seri, para integrar el H. Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora, derivado del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
11. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la designación y el otorgamiento de constancias a las personas regidoras étnicas propietaria y suplente propuestas por la Etnia Cucapáh, para integrar el H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, derivado del proceso electoral ordinario local 2023-2024.
12. Proyecto de acuerdo por el que se da respuesta a las consultas presentadas por diversas presidencias municipales del estado de Sonora, respecto a los días y horas hábiles en los que pueden realizar actos de campaña electoral, en el supuesto de participar en elección consecutiva.
13. Proyecto de acuerdo por el que se da respuesta a las solicitudes presentadas por diversas personas ciudadanas sobre candidaturas no registradas, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 en el estado de Sonora.

14. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve la solicitud de registro de candidaturas independientes para contender en planilla, a los cargos de Presidencia Municipal, Sindicaturas y Regidurías para el Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora, encabezada por el C. Agustín Rodríguez Serrato, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
15. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve la solicitud de registro de candidaturas independientes para contender en planilla, a los cargos de Presidencia Municipal, Sindicaturas y Regidurías para el Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora, encabezada por el C. Gerardo Leyva González, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
16. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve la solicitud de registro de candidaturas independientes para contender en planilla, a los cargos de Presidencia Municipal, Sindicaturas y Regidurías para el Ayuntamiento de Nogales, Sonora, encabezada por el C. José de Jesús Báez Gálvez, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
17. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve la solicitud de registro de candidaturas independientes para contender en planilla, a los cargos de Presidencia Municipal, Sindicaturas y Regidurías para el Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, encabezada por el C. Omar Ortez Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
18. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve la solicitud de registro de candidaturas independientes para contender en planilla, a los cargos de Presidencia Municipal, Sindicaturas y Regidurías para el Ayuntamiento de Nacozari de García, Sonora, encabezada por el C. Pedro Morghen Rivera, para el Proceso Electoral Ordinario local 2023-2024.
19. Proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de registro de candidaturas independientes para contender en planilla, a los cargos de Presidencia Municipal, Sindicaturas y Regidurías para el Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, encabezada por el C. Sebastián de Jesús Valenzuela Valenzuela, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
20. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifican diversas disposiciones del Acuerdo CG38/2023 y del Reglamento de debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 en el estado de Sonora y su anexo único.
21. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral relativa a la designación de

las consejeras y consejeros electorales que suplirán las faltas absolutas de los Consejos Municipales Electorales de Álamos, Átil, Baviácora, Benito Juárez, Etchojoa, Fronteras, Guaymas, Huépac, Naco, Nogales, Opodepe, San Ignacio Río Muerto, San Luis Río Colorado, Santa Cruz, Soyopa, Tepache, Villa Hidalgo y Yécora; así como de los Consejos Distritales Electorales con cabeceras en San Luis Río Colorado (1), Nogales (4) y Empalme (14) respectivamente, para el Proceso Electoral Ordinario Local del estado de Sonora 2023-2024.

22. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta de la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral sobre el diseño de la documentación electoral para la modalidad del Voto Anticipado a utilizarse en la jornada electoral para la elección de Diputaciones y Ayuntamientos del estado de Sonora, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
23. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la modificación del Acuerdo CG70/2024 respecto al número exterior con el que se identifica la Bodega Electoral Central para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
24. Informe que presenta la Comisión Permanente de Paridad e Igualdad de Género relativo al monitoreo con perspectiva de género a programas de radio y televisión que difunden noticias durante el período de obtención de apoyo de la ciudadanía y precampaña del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 del estado de Sonora.
25. Informe final sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales del órgano central y desconcentrados del Instituto Estatal electoral y de Participación Ciudadana, con fundamento en el artículo 169, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
26. Séptimo informe que rinde la Secretaría Ejecutiva en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, en cumplimiento al artículo 144 número I del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
27. Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General correspondiente al periodo del 13 de marzo al 09 de abril del 2024, en atención al artículo 123, fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora.
28. Cuenta de peticiones y consultas que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción XXXV del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

29. Cuenta de los medios de impugnación que con fundamento en el artículo 123, fracción VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
30. Cuenta que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123, fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, respecto de las resoluciones dictadas por los tribunales electorales.
31. Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana sobre las peticiones y diligencias practicadas en el ejercicio de la función de Oficialía Electoral con base en el artículo 29 del Reglamento de Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
32. Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, respecto de las denuncias en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, presentadas ante la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, en términos del artículo 44 del Reglamento para la Sustanciación de los Regímenes Sancionadores en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
33. Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, respecto de medidas cautelares y protección en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, presentadas ante la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, en términos del artículo 44 del Reglamento para la Sustanciación de los Regímenes Sancionadores en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
34. Asuntos Generales.
35. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Buenas tardes, antes de iniciar la sesión vamos a tomarle la protesta a Arnoldo Armenta Traslaviña del Partido Verde Ecologista de México, para lo cual les solicitaría ponernos de pie, para poder tomarle la protesta”.

“Ciudadano Arnoldo Armenta Traslaviña, ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las leyes de ellas emanen y cumplir leal y patrióticamente el cargo de representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora os ha aprobado, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y del estado?”

Arnoldo Armenta Traslaviña,- “Sí, protesto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Si no lo hiciera así, la nación y el estado os lo demanden”.

“Confiamos en que el desempeño de sus funciones usted habrá de atenerse a los principios rectores de la función electoral y contribuirá al fortalecimiento y compromiso del sistema democrático del estado de Sonora, sea usted bienvenido, muchas gracias”.

“Muy buenas tardes a todas consejeras y consejeros electorales de este Instituto, representantes de partidos políticos compañeras y compañeros de este Instituto, las personas que nos ven a través de nuestras redes sociales les informo que con motivo de diversas acciones que se llevan a cabo para adaptar nuestras sesiones para la accesibilidad de las personas que viven con una discapacidad y en atención a las recomendaciones de la comunidad ciega me presento, mi nombre es Nery Ruiz Arvizu y soy consejero presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora y quien dirigirá esta sesión, damos inicio en la presente sesión ordinaria, que ha sido convocada para el día de hoy, para lo cual le solicito al Secretario del Consejo, verifique la existencia de quórum legal para sesionar”.

Secretario Ejecutivo, Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto Consejero Presidente, muy buenas tardes a todas y todos los integrantes del Consejo General, mi nombre es Hugo Urbina Báez, soy el Secretario del Consejo y apoyaré al Consejero Presidente, en la conducción de la presente sesión ordinaria, y para efectos de la misma, procederé a pasar lista de asistencia. Por las y los consejeros electorales, en primera instancia al Consejero Arturo Kitazawa Tostado, de manera virtual”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Alma Lorena Alonso Valdivia”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Viridiana Calderón Montaña”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Ana Cecilia Grijalva Moreno”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández Avalos”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “Presente Secretario”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz Arvizu”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por las y los representantes de los partidos políticos, de manera virtual, por el Partido Acción Nacional, Francisco Erick Martínez Rodríguez”.

Representante del Partido Acción Nacional, Francisco Erick Martínez Rodríguez.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “De manera virtual, por el Partido Revolucionario Institucional, Ramón Ángel Aguilar Soto”.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Ramón Ángel Aguilar Soto.- Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “También de manera virtual por el Partido de la Revolución Democrática, Carlos Ernesto Navarro López. No se logró conectar”.

Continuamos con el **Partido del Trabajo**, Luis Alberto Borbón Morales”.

”Representante del Partido del Trabajo, Luis Alberto Borbón Morales. “Presente, Secretario, buenas tardes”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Buenas tardes. Por el Partido Verde Ecologista de México, Arnoldo Armenta Traslaviña”.

”Representante del Partido Verde Ecologista de México, Arnoldo Armenta Traslaviña.- “Presente, Secretario, buenas tardes”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Buenas tardes. Por Movimiento Ciudadano, Heriberto Muro Vásquez”.

Representante de Movimiento Ciudadano, Heriberto Muro Vásquez.- “Presente Secretario, buenas tardes”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Buenas tardes. Por el Partido Morena, María Fernanda Gámez Hernández”.

”Representante del Partido Morena, María Fernanda Gámez Hernández.- “Presente Secretario, buenas tardes”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Buenas tardes. Por el Partido Nueva Alianza Sonora, Carlos Manuel Esquer Galaviz, ausente; Mireya Guadalupe Peralta Krimpe, ausente”.

“Por el Partido Encuentro Solidario Sonora, Isaúl Ordón Talín”.

Representante del Partido Encuentro Solidario Sonora, Isaúl Ordón Talín.- Presente, buenas tardes”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Buenas tarde. De manera virtual, por el Partido Sonorense, Perla Lizeth Astorga Carbajal”.

Representante del Partido Sonorense, Perla Lizeth Astorga Carbajal.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Gracias buenas tardes. Se encuentran presentes cinco consejeras y consejeros electorales en Sala, uno de manera virtual y por las representaciones de los partidos políticos, cinco están presentes en Sala y tenemos a tres de manera virtual, hay quórum, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario y una vez declarada la existencia de quórum legal y en desahogo del punto número 2 del orden del día relativo a la apertura de esta sesión, siendo las diecinueve horas con seis minutos del día viernes doce de abril del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalada la presente sesión ordinaria de este Consejo General, para lo cual le solicito Secretario, continuar con la misma, por favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- Claro que sí, con mucho gusto el siguiente punto corresponde al número 3, referente a la propuesta y aprobación del orden del día”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Gracias Secretario, está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el orden del día, por si tienen alguna observación qué hacer el mismo, favor de levantar la mano. Adelante Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con su permiso Presidente, me permito informar que en la Secretaría Ejecutiva, recibió oficio número y IEEyPC/ PRESI-1135/2024, de fecha jueves 11 de abril del presente año, remitido por el Consejero Presidente, maestro Nery Ruiz Arvizu, mediante el cual solicita de la manera más atenta, se incluyan los siguientes asuntos en el orden del día denominados:

1.- Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve la solicitud de registro de candidaturas independientes para contender en la planilla, a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Santa Ana Sonora, encabezada por el ciudadano Agustín Rodríguez Serrato, para el proceso electoral ordinario local 2023 2024.

2.- Proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de registro de candidaturas independientes, para contender en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Santa Ana Sonora, encabezada por el ciudadano Gerardo Leyva González para el presente proceso electoral.

3.- Proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de registro de candidaturas independientes para contender en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el ayuntamiento de Nogales Sonora, encabezada por el ciudadano José de José Báez Gálvez, para el proceso electoral local 2023-2024”.

4.- Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve la solicitud de registro de candidaturas independientes para contender en planilla a los cargos de presidente municipal, sindicaturas y regidurías para el ayuntamiento de Santa Ana, Sonora, encabezada por el ciudadano Omar Ortiz Guerrero para el presente proceso electoral”.

5.- “Proyectos de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de registro de candidaturas independientes para contender en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el ayuntamiento de Nacoziari de García,

Sonora, encabezada por el ciudadano Pedro Morghen Rivera, para el proceso electoral ordinario local 2023-2024”.

6.- “Proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de registro de candidaturas independientes para contender en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, encabezada por el ciudadano Sebastián de Jesús Valenzuela Valenzuela, para el presente proceso electoral”.

7.- Proyecto de acuerdo por el cual se modifican diversas disposiciones del Acuerdo CG38/2023 y del Reglamento de Debates entre Candidatas y Candidatos a cargo de elección popular para el proceso electoral ordinario local 2023-2024 en el estado de Sonora y su anexo único”.

8.- Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta de la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral, relativa a la designación de las consejeras y consejeros electorales que suplirán las faltas absolutas de los consejos municipales electorales de Álamos, Átil, Baviácora, Benito Juárez, Etchojoa, Fronteras, Guaymas Huépac, Naco, Nogales, Opodepe, San Ignacio Río Muerto, San Luis Río Colorado, Santa Cruz, Soyopa, Tepache, Villa Hidalgo y Yécora, así como de los consejos distritales electorales, con cabecera en San Luis Río Colorado, Nogales y Empalme, respectivamente, para el proceso electoral 2023-2024”.

9.- Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta de la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral, sobre el diseño de la documentación electoral, para la modalidad de voto anticipado a utilizarse en la jornada electoral para la elección de diputaciones y ayuntamientos del estado de Sonora para el proceso electoral ordinario local 2023 2024”.

10.- Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la modificación del Acuerdo CG70/2024, respecto al número exterior con el que se identifica la Bodega Electoral Central para el proceso electoral ordinario local 2023-2024”.

“Los asuntos antes descritos, se incluirían en el orden del día como puntos 14 al 23, por lo que se recorrerán los puntos subsecuentes de tal manera, que a la clausura de la sesión le corresponderá el punto número 35, es cuanto Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz en el orden del día?

“Al no haber más intervenciones Secretario, le solicito tome la votación correspondiente, con la inclusión de los puntos antes señalados”.

Secretario Ejecutivo, Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto, Consejero Presidente, se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto en relación con la aprobación del orden del día, con la inclusión de los asuntos antes referidos, en primera instancia de manera virtual le solicito el sentido de su voto el Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “A los consejeros presentes en Sala, Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz Arvizu”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Aprobado por unanimidad de votos, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto, el siguiente asunto corresponde al número 4 y se refiere a la aprobación, en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados y así entrar de lleno en la consideración de los mismos”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Procede de forma económica Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con gusto Presidente, consejero Arturo Kitazawa, si me apoya con su voto por favor”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Gracias. Ahora a las y los consejeros electorales presentes en Sala, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano”.

“Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. El siguiente punto corresponde al número 5, relativo a la aprobación, en su caso, de los proyectos de actas números 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, correspondientes a las sesiones ordinaria, extraordinarias y extraordinarias urgentes del Consejo General, celebradas los días 15, 28 y 30 de marzo, 1, 2, 3 y 4 de abril del año 2024”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Gracias Secretario. Están a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, los proyectos de acta, por si tienen alguna observación qué hacer a los mismos, favor de levantar la mano”.

“No habiendo intervenciones Secretario, le solicito por favor, lo someta a la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Gracias Presidente. Se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto, en relación con los proyectos de actas contenidas en el punto número 5 del orden del día. En primera instancia de manera virtual, se le toma la votación al consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Gracias. Presidente una moción, para hacer constar la presencia del representante del PRD, Sr. Carlos Navarro López, a las diecinueve horas, con trece minutos”.

“Ahora bien a las consejeras y consejeros electorales presentes en Sala, les consulto el sentido de su voto en relación con la aprobación del punto número 5 del orden del día. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos se aprueban los proyectos de actas, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. El siguiente punto corresponde al número 6, relativo al proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta de la Comisión Temporal de Debates, relativa al calendario, lugar y hora de celebración de los debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular, para el proceso electoral ordinario local 2023-2024 en el estado de Sonora”.

“Si me permite, Consejero Presidente, para abundar en el proyecto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Gracias. En este proyecto, la Comisión Temporal de Debates, somete a consideración del Consejo General, en primer término la fecha y hora de los debates a celebrarse entre personas candidatas a las presidencias municipales de los 6 municipios con más de 100 mil habitantes, el

orden que se propone es obedeciendo un criterio poblacional de menor a mayor, siendo el siguiente: Guaymas, Navojoa, San Luis Río Colorado, Nogales, Cajeme y por último Hermosillo, Sonora”.

“Asimismo, la propuesta de la Comisión contempla que todos los debates se lleven a cabo en la ciudad de Hermosillo, Sonora, con la finalidad de lograr los ahorros necesarios y cumplir con la austeridad en el uso de recursos públicos, además de que en la ciudad de Hermosillo, Sonora, se cuenta con la infraestructura técnica y operativa requerida para su transmisión a través de diversas plataformas electrónicas, lo que puede incidir en un mayor potencial de difusión para que la ciudadanía conozca las propuestas de las personas participantes. Es cuánto Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de acuerdo, por si tienen alguna observación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano. Adelante Consejera Linda Calderón, en primera ronda”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaño.- “Gracias Consejero Presidente. Solamente para agregar un resolutivo a este proyecto de acuerdo que se pone a nuestra consideración, el Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el INE y el Instituto, en el Título Catorce, Organización de Debates, señala que una vez que se aprueben las fechas en que se realizarán los debates, se notifique a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que el Instituto Nacional Electoral coadyuve en la promoción y dar cumplimiento al Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, en ese sentido, y con fundamento en el artículo 14 Ter del Reglamento de Sesiones de este Consejo General solicitaría la inclusión de un punto resolutivo, para hacer el cuarto y recorrer los subsecuentes y que diga:”

“Cuarto. - Que la Presidencia de este Instituto Estatal Electoral informe sobre la aprobación del presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad de Vinculación con los organismos públicos locales, para los efectos legales correspondientes”.

“Asimismo, en el mismo Acuerdo, solamente unas correcciones, omitieron poner la fecha en la que la Comisión aprobó el Acuerdo que se propone en este momento, sería agregar la fecha 10 de abril en el antecedente sexto y en el considerando 23. Sería cuánto Presidente, gracias”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “ Muchas gracias consejera Linda Calderón ¿alguien más que desee hacer el uso de la voz en primera ronda? ¿en segunda ronda? Perdón, maestro Carlos Navarro del PRD, adelante en primera ronda”.

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Ernesto Navarro López.- “Gracias por la amabilidad aquí del licenciado Isaúl, no tuve tiempo de revisar una cosa que me inquieta, pero me ha comentado que es el punto de la reunión que sigue, el asunto del formato de los debates, porque una cosa es eso, los lugares, o la sede más conveniente y todo lo que abarca la preparación del debate en la parte de la logística, pero como acaba de pasar un debate presidencial y habrá otro, yo creo que todos nos enteramos que en buena parte de diferentes opiniones fueron señalando el formato del debate, justamente, señalando, cuestionando el formato de debate, entiendo porque lo estuve también siguiendo que hubo, lo que dice el INE es que había acuerdo previo, o sea que se sabía cómo iba a ser el formato del debate, aun así hay críticas no solamente de los tres, de las dos candidatas y del candidato, sino también de otras figuras, y por lo que hemos vivido en el Estado, yo creo que se aproxima más lo que hemos vivido aquí en algunos momentos, a lo que debe ser un debate, una confrontación de ideas, de propuestas, yo entiendo que lo otro es lo que no le gusta mucho a la gente, que tanto se insultan, o se inventan, o se señalan cosas entre los participantes, en una contienda que debe ser de mucha altura, de mucho respeto entre las personas y entre los partidarios, no es fácil, lógicamente que los partidarios puedan desapasionarse o hacer caso a invitaciones de los participantes y eso, pero me inquieta eso, voy a esperar a la reunión que sigue, ojalá pueda mejorarse el formato de otros debates que ya el Instituto ha organizado en otros procesos electorales, creo que en todo se aprende algo y se puede mejorar esa parte de cómo deben, ¿qué reglas hay para debatir? Debatir ideas, proyectos, propuestas y llamar la atención o parar a quien se salga de eso, para entrar a la descalificación que creo, no es el objetivo los debates, eso es todo”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias maestro Carlos Navarro, entiendo que es la reunión posterior al concluir esta sesión, no sé si usted le gustaría aclarar el punto ahí con el maestro Carlos Navarro del PRD”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaño.- “Claro que sí Presidente. Al terminar esta sesión, la Comisión Temporal de Debates, tendrá una sesión extraordinaria, para sortear los temas que se van a discutir en cada uno de los debates, fuera de la sesión, podemos platicar eso, de igual forma, el lunes también

tendríamos una reunión de trabajo, en donde también se podrían tocar esos temas y cualquier duda que tuviera, muchas gracias”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias, entiendo nada más que este proyecto de acuerdo es para definir hora, fecha y lugares en donde se celebrará el debate ¿alguien más quiere hacer el uso de la voz en primera ronda? ¿en segunda ronda?

“Al no haber más intervenciones Secretario, le solicito somete a votación el proyecto de acuerdo, con las modificaciones propuestas por la Consejera Linda Calderón”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto Consejero Presidente. Se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo, contenido en el punto número 6 del orden del día, con la modificación propuesta por la consejera Linda Calderón, en el sentido de adicionar un punto resolutivo cuarto y recorrer los subsecuentes, así como incluir la fecha en que se aprobó el Acuerdo, por parte de la Comisión Temporal de Debates, siendo esto el diez de abril. Primeramente se solicita al Consejero Arturo Kitazawa, si me puede apoyar con su voto, por favor”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor, con las modificaciones”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Gracias Consejero. Ahora a las y los consejeros electorales en Sala, el sentido de su voto. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Aprobado por unanimidad de votos, el proyecto de acuerdo, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Le solicitaría, por favor, dé cuenta con los puntos del número 7 al número 11 del orden del día, relativo a los proyectos de acuerdo que contienen la aprobación de las designaciones y otorgamiento de constancias a las personas regidoras técnicas propietarias y suplentes propuestas en los proyectos contenidos en los puntos antes señalados, para someterlos en bloque a consideración de las y los integrantes de este Consejo General”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con su permiso, Consejero Presidente. Se somete a consideración en bloque a las y los integrantes del Consejo General, los puntos contenidos del 7 al 11 en el orden del día, respecto a los proyectos de acuerdo, relativos a la aprobación de la designación y el otorgamiento de constancias a las personas regidoras étnicas propietaria y suplente, propuestas por las etnias Kikapú, para integrar el H. Ayuntamiento de Bacerac, Sonora; Seri, para integrar el H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora; Lipan Apache, para integrar el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Seri, para integrar el Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora; Cucapáh, para integrar el H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado”.

“Con su permiso Consejero Presidente, si me permite ahondar en los proyectos”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Muy bien gracias En los proyectos, se señala que para efectos de desahogar el procedimiento establecido en el artículo 173 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, con relación a la designación de regidurías étnicas asentadas en el estado de Sonora, para la integración de los ayuntamientos en el periodo 2024-2027, la Presidencia de este Instituto, dirigió oficios a las autoridades de las etnias locales proporcionadas por la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, mediante los cuales se solicitó para que de conformidad con sus usos y costumbres, así como tomando en consideración, lo establecido en el Acuerdo CG95/2023, respecto a que el género deberá ser contrario al designado en el proceso electoral ordinario local 2020-2021, y designarán las personas regidoras étnicas, en sus respectivos municipios, por lo que en respuesta a dichas solicitudes, se recibieron en la oficialía de partes de este

Instituto, diversos escritos de designación de regidurías étnicas, suscritos por las distintas autoridades tradicionales de las etnias Kikapú, Seri, Apache Lipán y Cucapáh, por lo que se propone la designación y otorgamiento de constancias a las personas siguientes: Jesús Manuel Ortega Óscar y María Guadalupe Valdez Ramírez, como regidor propietario y regidora suplente, respectivamente, propuestos por la etnia Kikapú para integrar H. Ayuntamiento de Bacerac, Sonora; Romelia Barnett Díaz y Dalia Jasmín Molina Martínez como regidor propietario suplente respectivamente propuestas por la etnia Seri, para integrar el H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora; Joel Enrique Cabral Cruz y Olga Lidia Cabrera Altamirano, como regidor propietario y regidora suplente, respectivamente, propuestos por la etnia Apache Lipán para integrar el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Francisco Gabriel Hoeffler Félix y María Rebeca Ortega Molina como regidor propietario étnico y regidora suplente étnica, respectivamente, propuestos por la etnia Seri, para integrar el H. Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora; Alfonso Tambo Ceseña e Imelda Melissa Tambo Monroy, como regidor propietario étnico y regidora suplente étnica, respectivamente, propuestos por la etnia Cucapáh para integrar el H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora”.

“Por último, en los proyectos se establece que las constancias de designación correspondientes deberá emitirlas el Consejero Presidente de este instituto y otorgarse 15 días después de la jornada electoral”.

“Asimismo, se deberá notificar el acuerdo de designación al Ayuntamiento correspondiente, para efectos de que las personas designadas rindan la protesta constitucional y asuman el cargo respectivo, en los términos señalados por el artículo 174 de la ley. Es cuánto Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, los proyectos de acuerdo del número 7 el número 11, por si tienen alguna acotación u observación que hacer a los mismos, favor de levantar la mano”.

“Yo solicitaré aquí, mi intervención para hacer unas propuestas de modificación en dos puntos particulares, conforme el artículo 14 Ter del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en los siguientes términos:

“En el proyecto contenido en el punto número 8 del orden del día, relativo a la propuesta de la etnia Seri Comca’ac en Hermosillo, Sonora, para adicionar lo siguiente:

Solicito la adición de un antecedente número 14 y se recorrerían los subsecuentes en los siguientes términos, para quedar de la siguiente manera:

XIV. con fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro, se recibió en oficialía de partes del Instituto Estatal Electoral, escrito suscrito por la ciudadana Nohemí Moreno Hidalgo, quien se ostenta como Gobernadora Vitalicia, Tohono O'odham Gee Pick, mediante el cual designa a las ciudadanas Elizabeth Burruel Núñez y Geraldine Gloria Yetlanetzy Astorga Moreno, como regidoras étnicas propietaria y suplente, respectivamente, en el municipio de Hermosillo, Sonora".

"De la misma forma, solicito que se adicione en el considerando 33, un párrafo tercero y se recorran el resto en los siguientes términos:

"De igual forma, en fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro, se recibió en la oficialía de partes de este Instituto Estatal Electoral, escrito suscrito por la ciudadana Nohemí Moreno Hidalgo quien se ostenta como gobernadora vitalicia Tohono O'odham Gee Pick, mediante el cual designa a las ciudadanas Elizabeth Burruel Núñez y Geraldine Gloria Yetlanetzy Astorga Moreno, como regidoras étnicas propietaria y suplente, respectivamente, en el municipio de Hermosillo, Sonora".

Asimismo, en el punto del orden del día número 10, relativo a la designación de la etnia Comca'ac, para el Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora, solicito también en términos del artículo 14 Ter del Reglamento de Sesiones, antes señalado, la adición de un antecedente XXIV, en los siguientes términos:

"XXIV. Con fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro, se recibió en oficialía de partes del Instituto Estatal Electoral, escrito suscrito por la ciudadana Zoraya María Guardado Salgado, quien se ostenta como Gobernadora del Consejo Tradicional del Territorio Pápago Tohono O'odham, Sonora, mediante el cual designa al ciudadano Enrique Figueroa Coronado, como regidor étnico en el municipio de Pitiquito, Sonora".

"De igual forma, se adicione un antecedente número vigésimo quinto y se recorran los subsecuentes en los siguientes términos:

"XXV. Con fecha diez de abril de dos mil veinticuatro, se recibió en oficialía de partes del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, escrito suscrito por la ciudadana Soraya María Guardado Salgado, como quien se ostenta como gobernadora del Consejo Tradicional del Territorio Pápago Tohono O'odham, Sonora, mediante el cual deja sin efecto la designación del ciudadano Enrique Figueroa Coronado como regidor étnico en el municipio de Pitiquito, Sonora".

“De igual forma, que se adicione en el considerando 33, un párrafo tercero y se recorrerían el resto en los siguientes términos”.

De igual forma, en fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro, se recibió en la oficialía de partes del Instituto Estatal Electoral, escrito suscrito por la ciudadana Soraya María Guardado Salgado, quien se ostenta como gobernadora del Consejo Tradicional del Territorio Pápago Tohno O'odham, Sonora, mediante el cual designa al ciudadano Enrique Figueroa Coronado como regidor étnico en el municipio de Pitiquito, Sonora. De igual manera con fecha 10 de abril, se recibió escrito suscrito por la misma persona, en la cual deja sin efecto la designación antes señalada”.

“Es cuánto de mi parte, Secretario, si alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda”.

“Al no haber intervenciones Secretario, le solicito por favor, someta a votación los puntos de acuerdo en el bloque antes señalado, con las propuestas de modificación, planteadas por el suscrito”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto Consejero Presidente. Se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto, en relación con los proyectos de acuerdo contenidos en los puntos 7 al 11 del orden del día, con las modificaciones propuestas por el Consejero Presidente de los proyectos de acuerdos relativos a las designaciones de regidurías étnicas en los ayuntamientos de Hermosillo y Pitiquito, Sonora respectivamente, en primera instancia de manera virtual, se le toma la votación el consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor de los proyectos y las modificaciones”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- Gracias. Ahora a las y los consejeros electorales presentes en Sala. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos se aprueban los proyectos de acuerdo, Consejero presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. El siguiente punto corresponde al número 12, relativo al proyecto de acuerdo, por el que se da respuesta a las consultas presentadas por diversas presidencias municipales del estado de Sonora, respecto a los días y horas hábiles en los que pueden realizar actos de campaña electoral, en el supuesto de participar en elección consecutiva”.

“Si me permite Consejero Presidente, para abundar en el proyecto”

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante, Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Gracias. En este proyecto se señala que con fechas once y trece de marzo de dos mil veinticuatro, se recibieron en la oficialía de partes de este Instituto, escritos suscritos por los ciudadanos Jorge Iván Pivac Carrillo, José Lorenzo Villegas Vázquez y Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, en su carácter de presidentes municipales de los ayuntamientos de Puerto Peñasco, Naco y Hermosillo, Sonora, respectivamente, mediante los cuales realizan consultas respecto a los días y horas en los cuales un presidente municipal que desee postularse en elección consecutiva y decida no separarse del cargo, pueden realizar campaña electoral”.

“Por lo anterior y en atención a las consultas antes referidas, en el proyecto de acuerdo se propone que conforme a los criterios adoptados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP/REC-519/2021, así como en el Acuerdo CG83/2024, aprobado por el Consejo General, en fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro, los presidentes municipales que deseen postularse en elección consecutiva y decidan no separarse de sus cargos, podrán hacer

campaña únicamente después de su jornada laboral de ocho horas diarias de lunes a viernes y dentro de sus dos días de descanso sábados y domingos. Es cuánto, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de acuerdo por si tienen alguna observación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano”.

“Al no haber intervenciones Secretario, le solicito lo someta a la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. Se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto en relación con el proyecto de acuerdo contenido en el punto 12 del orden del día, en primera instancia de manera virtual se le toma la votación al consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- Ahora a las y los consejeros electorales presentes en Sala. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos se aprueba el proyecto de acuerdo, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con su permiso Consejero Presidente, el siguiente punto corresponde al número 13, relativo al proyecto de acuerdo por el que se da respuesta a las solicitudes presentadas por diversas personas ciudadanas sobre candidaturas no registradas para el proceso electoral ordinario local 2023-2024 en el estado de Sonora”.

“Si me permite Presidente, abundar en el Proyecto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Muchas gracias. En este proyecto se señala que en oficialía de partes de este Instituto, se recibieron escritos individuales suscritos por los ciudadanos Ramiro Humberto Rendón Peñuñuri, Roberto Sánchez Verdugo, Edmundo Gámez López, Jesús Soto Moreno y la ciudadana Gema Catalina de la Cruz León, mediante los cuales manifiestan su aspiración para competir en candidaturas no registradas y solicitan ser consideradas en los debates, capacitaciones, comunicados y demás eventos que este Instituto organice, incluyendo cualquier tipo de apoyo como el que tienen los partidos políticos en las pautas publicitarias”.

“En ese sentido, en el proyecto se señala que el artículo 35, fracción II de la Constitución Federal, establece que son derechos de la ciudadanía poder ser votada en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular teniendo las calidades que establezca la ley y que el derecho de solicitar el registro de candidaturas ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos, así como a la ciudadanía que solicito su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación”.

Asimismo, entre otras cuestiones, en el proyecto se establece que en caso de que las pretensiones de las personas promoventes, hayan decidido participar por la vía independiente o a través de partidos políticos, éstas debieron atender los plazos y requisitos establecidos en el artículo 194 de la ley electoral local, en el calendario electoral y el calendario oficial de registro de candidaturas, aprobadas por el Consejo General, mediante Acuerdos CG53/2023 y CG90/2023, así como en la Convocatoria de Candidaturas Independientes, aprobada mediante Acuerdo CG74/2023, plazos que a la fecha se encuentran vencidos. Es cuánto Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de acuerdo, por si tienen alguna observación qué hacer al mismo, favor de hacerlo levantando la mano”.

“Al no haber intervenciones Secretario, le solicito por favor lo somete a la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Gracias Presidente. Se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto en relación con el acuerdo contenido en el punto número 13 del orden del día. En primera instancia de manera virtual, se toma la votación al consejero Arturo Kitazawa.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- Ahora a las y los consejeros electorales presentes en Sala,. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos se aprueba el proyecto de acuerdo Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Dé cuenta con los siguientes puntos del número 14 al 19 del orden del día, que contienen los proyectos de acuerdo, por los que se resuelvan las solicitudes de registro de

candidaturas independientes, para contender en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías, para someterlos en bloque a consideración de las y los integrantes de este Consejo General”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con su permiso Consejero Presidente. Doy cuenta de los puntos contenidos del 14 al 19 del orden del día, para someterlos a consideración en bloque a las y los integrantes del Consejo General, relativos a los proyectos de acuerdo, por el que se resuelve la solicitud de registro de candidaturas independientes, para contender en planilla a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para los ayuntamientos de Santa Ana, Sonora, encabezada por el ciudadano Agustín Rodríguez Serrato; Santa Ana, Sonora, encabezada por el ciudadano Gerardo Leyva González; Nogales, Sonora, encabezada por el ciudadano José de Jesús Báez Gálvez; Magdalena, Sonora, encabezada por el ciudadano Omar Ortez Guerrero; Nacozari de García, Sonora, encabezada por el ciudadano Pedro Morghen Rivera y Etchojoa, Sonora, encabezada el ciudadano Sebastián de Jesús Valenzuela Valenzuela”.

“Con su permiso, Consejero Presidente, para abundar en los proyectos”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Muchas gracias. En los proyectos se señala que con fecha quince de marzo del presente año, el Consejo General, emitió la declaratoria de quienes tendrían derecho a registrarse como candidatas y candidatos independientes para contender en planillas a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para los ayuntamientos de Nacozari de García, Magdalena, Santa Ana, Nogales y Etchojoa Sonora.

“Asimismo, se señala que el día 31 de marzo al 5 de abril de 2024, las planillas de candidaturas independientes para los ayuntamientos antes mencionados realizaron la captura y registro de sus respectivas candidaturas en el sistema de registro de candidaturas de este Instituto”.

“Derivado de lo anterior, la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes, conoció del dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Fiscalización de este Instituto, respecto de la verificación de los requisitos de las solicitudes de registro de candidaturas independientes, determinando que las personas ciudadanas que integran las planillas de los ayuntamientos antes referidos cumplen a cabalidad con los requisitos señalados en la legislación aplicable”.

“Por otro lado, en los proyectos se señala que derivado de las respuestas a las solicitudes realizadas por este instituto, emitidas por diversas autoridades jurisdiccionales y administrativas, se advierte que las personas postuladas en candidaturas independientes cumplen con el requisito de no encontrarse en uno de los supuestos establecidos en la 3 de 3 contra la violencia de género”.

“En ese sentido, en los proyectos se propone aprobar los registros de las planillas de los ayuntamientos antes mencionados, encabezados por los ciudadanos Agustín Rodríguez Serrato, Gerardo Leyva González, José de Jesús Báez Gálvez, Omar Ortez Guerrero, Pedro Moreno Rivera y Sebastián de Jesús Valenzuela Valenzuela, respectivamente. Es cuánto, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, los proyectos de acuerdo antes mencionados, por si tienen alguna observación qué hacer a los mismos, favor de levantar la mano”.

“No habiendo intervenciones, Secretario, le solicito por favor tome la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto Presidente. Se consulta las y los consejeros electorales, el sentido de su voto en relación con la aprobación de los proyectos de acuerdo contenidos en los puntos 14 al 19 del orden del día. Primeramente, el Consejero Arturo Kitazawa, si me apoya con su voto, por favor”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- Gracias. Ahora a las y los consejeros electorales presentes en Sala. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos se aprueban los proyectos de acuerdo, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias, Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. El siguiente punto corresponde al número 20, relativo al proyecto de acuerdo por el cual se modifican diversas disposiciones del Acuerdo CG38/2023 y del Reglamento de Debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 en el estado de Sonora y su anexo único”.

“Consejero Presidente, si me permite abundar”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Gracias. En este Proyecto se menciona que tomando en consideración que los sorteos que se realizan para la organización y desarrollo de los debates, son con la finalidad de garantizar condiciones de equidad y trato igualitario entre todas las personas debatientes, es que se estima conducente que la Comisión Temporal de Debates, únicamente informe del sorteo y los temas respectivos al Consejo General, así como los sorteos relativos a la ubicación y el orden de intervención de las personas candidatas participantes en los debates, de conformidad con la normativa aprobada”.

Por tanto, con la finalidad de brindar certeza, así como armonía y congruencia a lo antes expuesto, en el proyecto se propone realizar modificaciones al Considerando 31, Apartado C, fracción VII del Acuerdo CG38/2023, de fecha 31 de agosto de 2023; así como a los artículos 9, fracción III y 17, primer párrafo del Reglamento de Debates y al segundo párrafo del primer subtítulo dentro del inciso “a” de su Anexo Único. Es cuánto, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de acuerdo, por si tienen alguna

observación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano. Adelante Consejera Linda Calderón, en primera ronda”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderon Montaño.- “Gracias Consejero Presidente, solamente para hacer una precisión en el proyecto de acuerdo, en el considerando primero, respecto a la competencia que dice que este Consejo General, es competente para aprobar diversas modificaciones al Acuerdo CG38/2023, para que concuerde con el Título, solicitaría que se adicione y del Reglamento de Debates y su anexo único, solamente eso Presidente, solicitaría se ponga a consideración del Consejo General, gracias”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Consejera Linda Calderón ¿alguien más que desee hacer el uso de la voz en primera ronda? Adelante maestro Carlos Navarro, representante del PRD, en primera ronda”.

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Ernesto Navarro López.- “Gracias Presidente. Haber yo insisto, mi preocupación no es sobre el asunto del lugar y del sorteo de temas, sino del desarrollo del mismo debate, que tiene que ver más quizá con los conductores o moderadores o moderadoras, con las personas que dirijan el debate, entiendo que eso es distinto, sortear, está bien ¿qué temas? ¿quiénes empiezan? el orden, todo eso, pues es correcto que lo hayan planteado y analizado y se pueda abordar en la sesión que sigue, pero mi preocupación tiene que ver con lo otro, si hay moderadoras o moderadores, que hablan más que los que van a debatir, o si el debate se convierte en una presentación simultánea, donde cada quien habla y no confrontan ideas, y si confrontan son intercambio de acusaciones, señalamientos, entonces, como que no es, yo creo, el debate que le sirve a la democracia en el país y en el estado de Sonora, entonces, no tiene mucho que ver con lo que ya están considerando que es lo correcto, sino con eso que es ¿cómo se desarrolla estando ahí en el debate? ¿cómo se propicia un debate real sobre ideas y proyectos, propuestas, temas, etcétera y que no puedan, bueno tratar de evitar al máximo esos comentarios de que es que el formato no permite que se debata nada, son muy aburridos, no debaten nada, solamente se acusan, o sea, esa es mi preocupación Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Consejera Linda quiere aclarar algo o lo van a ver en la Comisión ahorita? Adelante Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderon Montaño.- “Gracias Presidente. Insistiría en que lo podemos ver en la reunión de trabajo maestro Navarro,

el Reglamento ya lo aprobamos el 4 de abril, pues ahí viene establecido el formato del debate, la propuesta de moderadores también la estaremos viendo en la semana que entra, para aprobarla, todo eso les pensamos decir en la reunión de trabajo y todas las dudas que tengan, este proyecto de acuerdo, es porque en las atribuciones que tiene la Comisión, decía que se sometiera a consideración del Consejo General, la ubicación y el orden de intervención de las personas debatientes y en el Reglamento y el anexo único, decía que se sometiera a Consejo General, los temas que se van a debatir en cada debate, posterior a su sorteo, entonces, por eso estaba platicando con las y los consejeros, era de que si es el resultado de un sorteo, no lo tendría que aprobar el Consejo General, pero ya viene del Reglamento que aprobamos, donde ya se establece el formato, que con mucho gusto podemos platicar en la reunión de trabajo, gracias Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Consejera Linda Calderón, muchas gracias maestro Carlos Navarro ¿alguien más que desee hacer uso de la voz en primera ronda? en este punto ¿en segunda ronda?

Al no haber más intervenciones Secretario, le solicito por favor tome la votación correspondiente con la modificación propuesta por la consejera Linda Calderón”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto, Consejero Presidente. Se consulta las y los consejeros electorales, el sentido de su voto en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo contenido en el punto número 20 del orden del día, con la modificación propuesta por la Consejera Linda Calderón, en el sentido de adicionar al considerando primero, la parte que tiene que ver con la adición del Reglamento de Debates y su anexo. Primeramente, se tomará la votación el consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor, con las modificaciones”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- Ahora a las y los consejeros electorales presentes en Sala. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos se aprueba el proyecto de acuerdo, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Si es tan amable de dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, por favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto, el siguiente punto corresponde al número 21 relativo al proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta de la comisión Permanente de Organización y Logística Electoral, relativa a la designación de la consejeras y consejeros electorales que suplirán las faltas absolutas de los Consejos Municipales Electorales de Álamos, Átil, Baviácora, Benito Juárez, Etchojoa, Fronteras, Guaymas, Huépac, Naco, Nogales, Opodepe, San Ignacio Río Muerto, San Luis Río Colorado, Santa Cruz, Soyopa, Tepache, Villa Hidalgo y Yécora; así como de los Consejos Distritales Electorales con cabeceras en San Luis Río Colorado (1), Nogales (4) y Empalme (14), respectivamente, para el proceso electoral ordinario local del Estado de Sonora 2023-2024 en el estado de Sonora”.

“Si me permite, Presidente, abundar en el proyecto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Muchas gracias.

En el presente proyecto, se señala que derivado de diversas renunciaciones presentadas por quienes fungían como consejeras y consejeros de los consejos mencionados, la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral, en fecha 11 de abril del presente año, emitió el Acuerdo IEE/COYLE-004/2024, por el que se propone a este Consejo General, designar a las consejeras y los consejeros distritales y municipales que suplirán las faltas absolutas en los referidos consejos electorales, esto con base

en la lista de reserva aprobada por el Consejo General, mediante Acuerdo CG94/2023 y al orden de prelación de dicha lista, así como en cumplimiento al principio de paridad de género. Es cuánto, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo, el proyecto de acuerdo, por si hay alguna observación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano”.

“No habiendo intervenciones Secretario, le solicito por favor, lo someta a la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. Se consulta a las y los consejeros electorales el sentido de su voto en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo contenido el punto número 21 del orden del día. Consejero Arturo Kitazawa, si me apoya con su voto”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- Gracias. Ahora a las y los consejeros electorales presentes en Sala. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos se aprueba el proyecto de acuerdo, Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Si es tan amable de dar cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. El siguiente punto corresponde al número 22, relativo al proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta de la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral, sobre el diseño de la documentación electoral para la modalidad del voto anticipado a utilizarse en la jornada electoral para la elección de diputaciones y ayuntamientos del estado de Sonora, para el proceso electoral ordinario local 2023 2024”.

“Si me permite Consejero Presidente, para abundar en el proyecto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Muchas gracias. En este proyecto se señala que la votación emitida de forma anticipada, es una medida de inclusión y de nivelación para que la ciudadanía que por alguna situación de discapacidad, no puede asistir a un Módulo de Atención Ciudadana para realizar el procedimiento de credencialización y que también cuente con las facilidades necesarias para ejercer su derecho al voto desde su vivienda, en días previos a la jornada electoral del 2 de junio del año en curso”.

“Por tal motivo, la Dirección de Organización y Logística Electoral de este Instituto llevó a cabo el diseño de la documentación electoral para la modalidad de voto anticipado a utilizarse en la jornada electoral para la elección de diputaciones y ayuntamientos del estado de Sonora, misma que fue validada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, por lo que dicha documentación cumple con lo previsto en el Reglamento de Elecciones y su Anexo 4.1, señalando que el órgano máximo de dirección de este Instituto, puede proceder a su aprobación e iniciar con los trámites de adjudicación y posterior producción”.

“En consecuencia, a propuesta de la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral se somete a consideración de este Consejo General el diseño de la documentación electoral para la modalidad de voto anticipado a utilizarse en la jornada electoral del presente proceso electoral. Es cuánto, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo, el proyecto de acuerdo, por si

tienen alguna observación o acotación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano”.

“No habiendo intervenciones, Secretario, le solicito por favor, lo someta a la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- Con mucho gusto, se consulta a las y los consejeros electorales el sentido de su voto, en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo contenido en el punto número 22 del orden del día. Consejero Arturo Kitazawa, si me apoya con su voto”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- Gracias. Ahora a las y los consejeros electorales presentes en Sala. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos se aprueba el proyecto de acuerdo Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias, Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. El siguiente punto corresponde al número 23, relativo al proyecto de acuerdo por el que se aprueba la modificación del Acuerdo CG70/2024, respecto al número exterior con el

que se identifica la Bodega Electoral Central, para el proceso electoral ordinario local 2023-2024”.

“Presidente, si me permite abundar”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Muchas gracias. En este proyecto se señala que con fecha 28 de marzo de 2024, el Consejo General emitió el Acuerdo CG70/2024 en el que se determinó la ubicación de la Bodega Electoral Central para el presente proceso electoral 2023-2024, en relación con la anterior, se hace necesario modificar el Acuerdo CG70/2024, respecto al número exterior de la Bodega Electoral Central, la cual se encuentra identificada con el número 12. Es cuánto Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de acuerdo, por si tienen alguna observación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano”.

“No habiendo observaciones, ni intervenciones Secretario, le solicito por favor lo someta a la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. Se consulta las y los consejeros electorales el sentido de su voto en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo, contenido en el punto número 23 del orden del día. Consejero Arturo Kitazawa, si me puede apoyar con el sentido de su voto”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- Gracias. Ahora a las y los consejeros electorales presentes en Sala. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos se aprueba el proyecto de acuerdo Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Le solicito dé cuenta de los siguientes puntos del orden del día, en relación a los informes de Presidencia, Secretaría Ejecutiva que se rinden a este Consejo General en bloque, para que sean sometidos a la consideración de este Consejo General”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto Consejero Presidente. En atención a la propuesta de mencionar en bloque los informes que rinde la Presidencia y Secretaría Ejecutiva a este Consejo General, me permito realizar de manera breve una explicación de cada uno de ellos, conforme a lo siguiente:

“En relación con el punto número 24, éste contiene el análisis de datos recabados durante el periodo del 22 de enero al 10 de febrero de 2024, además se presentan las características de la metodología del diseño y la aplicación de los instrumentos utilizados para realizar el monitoreo con perspectiva de género, aunado a las categorías y variables de análisis, diseñados para dar cumplimiento al objetivo general y los objetivos específicos establecidos por el Instituto Estatal Electoral”.

“Respecto al punto 25, se presenta el informe sobre el estatus de la verificación de las bodegas electorales, el cual señala que lo más importante de los trabajos realizados tanto para la determinación de los lugares, los requerimientos de necesidades de equipamiento, acondicionamiento y medidas de seguridad, que se implementaron en cada una de las 93 bodegas electorales de los consejos distritales y municipales, así como en la bodega central, es justamente brindar certeza a las representaciones partidistas y a la ciudadanía en general, sobre las condiciones de dichas bodegas que garantizan la salvaguarda de las boletas y documentación electoral antes de la jornada y posteriormente los paquetes electorales, que contengan los expedientes de casilla”.

“En cuanto al punto número 26, referente al séptimo informe en materia de encuestas por muestreo sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, me permito comunicarles que esta Secretaría Ejecutiva, recibió diversos oficios de la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto, informando que durante el periodo comprendido del 4 al 24 de marzo y del 1 al 7 de abril del presente año, se detectaron publicaciones de encuestas en los medios impresos; así mismo, durante el periodo que se informa, se recibieron 2 estudios los cuales se señalan a detalle en el referido informe y se encuentran publicados en la página de internet de este organismo electoral”.

“En relación con el punto número 27, concerniente el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General correspondiente al periodo del 13 de marzo al 09 de abril de 2024 esta Secretaría Ejecutiva, dio seguimiento puntual a los puntos resolutivos contemplados en los Acuerdos CG57/2024 al CG84/2024”.

“En relación con la cuenta de peticiones y consultas contemplada en el punto número 28, se atendieron un total de 77 solicitudes de diversas personas promoventes”.

“En el punto número 29 del orden del día, se informa que se recibieron cuatro medios de impugnación, de los cuales 2 se encuentran pendientes de resolución y 2 están en trámite ante este Instituto”.

“Respecto de las resoluciones dictadas por los tribunales electorales, establecidas en el punto número 30, se informa que durante el periodo comprendido del 13 de marzo al 09 de abril de 2024, se recibieron 5 resoluciones dictadas por el Tribunal Estatal Electoral de Sonora, en 3 de ellas, se confirmó el acuerdo impugnado y en las 2 restantes se revocó parcialmente el acuerdo impugnado”.

“En seguimiento al punto número 31, se informa que se realizaron 9 peticiones y diligencias practicadas en el ejercicio de la función de Oficialía Electoral”.

“En relación con el punto número 32, que contempla las denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, durante el periodo que se informa se recibieron 2 denuncias ante este Instituto”.

“Por lo que toca al punto número 33, respecto de las medidas cautelares solicitadas en las denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, me permito comunicar que durante el periodo que se informa, no hubo solicitud de medidas cautelares. Es cuánto Consejero Presidente”.

“Muchas gracias Secretario, está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, los informes, por si tienen alguna observación qué hacer a los mismos, favor de levantar la mano. Adelante Consejera Alonso, en primera ronda”.

Consejera Electoral Alma Lorena Alonso Valdivia.- “Gracias Presidente, nada más para hacer una aclaración al someter en bloque el conocimiento de los informes, omitieron manifestar que el informe con monitoreo con perspectiva de género, lo remite la Comisión de Paridad e Igualdad de Género, no sale de Presidencia ni de Secretaría, pero además, para establecer que este primer informe de monitoreo, con perspectiva de género que corresponde al periodo de precampañas y del periodo de obtención de apoyo a la ciudadanía y precampaña del proceso electoral ordinario realizado por el Tecnológico de Monterrey, comprende precisamente la metodología cuantitativa y cualitativa que lleva a cabo el Tecnológico de Monterrey, sobre las variables que vienen contenidas en los acuerdos previos de este Instituto, y que una vez que ha pasado al conocimiento de este Consejo General, estará alojado en el micrositio de Paridad e Igualdad de Género, para conocimiento de la ciudadanía en general, pues un reconocimiento al trabajo efectuado por el Tecnológico de Monterrey, es la primera vez que el Tecnológico de Monterrey está trabajando con nosotros.

“Este proyecto tan ambicioso, el día de hoy tuvimos una reunión, donde los resultados pues son palpables, hubo un excelente trabajo, un excelente diseño, un excelente también agrupamiento y análisis de la información y estaremos trabajando con ellos también el monitoreo con perspectiva de género de cara a las menciones que se hagan de candidatas y candidatos en el periodo de campaña. Es cuánto Consejero Presidente, nada más para hacer un reconocimiento al Tecnológico de Monterrey. Gracias”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Claro que sí, Consejera Alma Lorena Alonso, muchas gracias ¿alguien más que desee hacer el uso de la voz en este punto del orden del día”.

“No habiendo más intervenciones, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto”

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Gracias Presidente, el siguiente punto corresponde al número 34, referente a Asuntos Generales”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo, por si tienen algún tema que tratar, que no requiera de examen previo de documentación, es el momento para plantearlo y ponerlo a consideración de las y los integrantes del Consejo. Adelante Consejera Cecilia Grijalva, en primera ronda”.

Consejera Electoral. Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “Gracias Presidente. Únicamente para informar que en relación a la Convocatoria que emitió este Consejo General de este Instituto Estatal Electoral, sobre la contratación de supervisores y capacitadores asistentes electorales locales, se tiene que a la fecha de término de la convocatoria que tuvo una extensión del término, era el 6 de abril, se extendió al 10 de abril, por no tener los registros suficientes y se tiene un total de registros de 1,586 personas que se registraron, para hacer supervisores y capacitadores. El día de hoy se llevó a cabo un examen de práctica, para que ingresaran a la liga e hicieron este ejercicio previo al examen formal, que va a ser el día de mañana 13 de abril, de diez de la mañana a doce horas, solo informar que dentro de todos estos registros hay 8 municipios, en los cuales no se logró el mínimo requerido, para poder contratar CAES y supervisores, los menciono, son Álamos, Altar, Bacanora, Benito Juárez, Caborca, La Colorada, Nogales y Soyopa, entonces, habremos próximamente de emitir una segunda convocatoria, para poder tener la totalidad de personas que requerimos para estas actividades de asistencia electoral. Es cuánto Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Consejera Cecilia Grijalva. ¿alguien más que desee hacer el uso de la voz?

“Yo propondría nada más tres temas sencillos, que me gustaría platicarlos con ustedes, el primero tiene que ver con el financiamiento para gastos de campaña, ya contamos con el 100% de los recursos, nos fueron transferidos ya de parte de la Secretaría de Hacienda y se han transferido ya, a los partidos políticos en aquellos casos donde tienen la cuenta bancaria autorizada y eso corresponde a siete partidos políticos al día de hoy, tenemos un detalle ahí con tres cuentas bancarias de tres partidos políticos, en donde no ha sido posible transferirlo, pero una vez que ya se subsanen, digamos algunos detalles con la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, podemos llevar a cabo la transferencia, lo digo, porque el compromiso era a más tardar nosotros el día 19 de abril, realizar la transferencia el 100% de los recursos, ya contamos con ellos y hemos hecho la transferencia del 100% de los recursos de gastos de campaña a siete de los partidos políticos, nos quedan tres, que están

realizando trámites administrativos ahí, que en la medida en que lo subsanen, pues haremos la transferencia correspondiente”.

“El segundo punto, tiene que ver con el tema del gasto ordinario, también en el gasto ordinario, nosotros hemos hecho los pagos correspondientes, para ponernos al día al 15 de abril de este año, entonces, ya tienen los recursos ahí nada más, para que podamos nosotros tener la certeza y la tranquilidad de que ya están depositados”.

“Tercer punto, tiene que ver con el mismo gasto de campaña, pero para candidaturas independientes, ahora que nos acompaña aquí, ahora sí que candidatos autorizados, en el sentido de que el día lunes-martes, estaríamos sometiendo a Consejo General, a la brevedad un proyecto de acuerdo, para llevar a cabo la distribución, la aprobación, en su caso, la distribución de los recursos que le corresponderían a las candidaturas independientes, entonces, ahí estaríamos remitiendo los proyectos y convocándolos para esas fechas, entonces, tentativamente el lunes o martes, poder sesionar”.

“¿Alguién más que tenga algún asunto qué tratar? que no requiera de examen previo, ni de documentación”.

“No existiendo más asuntos qué tratar en asuntos generales, y en desahogo del punto número 35 el orden del día, relativo a la clausura de esta sesión y siendo las veinte horas con dos minutos del día viernes doce de abril de dos mil veinticuatro, doy por clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana e instruyo a la Secretaría Ejecutiva, para que provea lo conducente, para el debido cumplimiento de lo que aquí acordado, agradezco a todas y todos su presencia, su puntualidad, muchas gracias, que tenga una excelente tarde”.

FIRMA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES

Mtro. Nery Ruiz Arvizu
Consejero Presidente

Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia
Consejera Electoral

Mtra. Linda Viridiana Calderón Montaña
Consejera Electoral

Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno
Consejera Electoral

Mtro. Benjamín Hernández Avalos
Consejero Electoral

Mtro. Francisco Arturo Kitazawa Tostado
Consejero Electoral

Lic. Hugo Urbina Báez
Secretario Ejecutivo

Esta hoja pertenece al Proyecto de Acta Número 22, de la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, celebrada el día doce de abril del año dos mil veinticuatro.